



LAGUNA BLANCA, 01 MAR 2021

Nº 158 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 900, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2021.

La Modificación Presupuestaria Nº 10/2021 – Área Salud, de fecha 17 de febrero de 2021, del Sra. Alcaldesa (S) de la Comuna de Laguna Blanca, modificación para la contratación bajo la modalidad de contrata – categoría F nivel 15 de chofer Posta APS periodo de marzo a diciembre de 2021, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 06 de fecha 24 de febrero de 2021.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 39 (sección "A"), de fecha 29 de enero de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 10/2021, de fecha 17 de febrero de 2021, del Área Salud, por modificación para la contratación bajo la modalidad de contrata – categoría F nivel 15 de chofer Posta APS periodo de marzo a diciembre de 2021, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión extra ordinaria Nº 06 de fecha 24 de febrero de 2021, según el siguiente detalle:

ÁREA SALUD

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.03.004.001.000	SUELDOS		7,200,000
215.21.03.004.002.000	APORTES DEL EMPLEADOR		400,000
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A PERSONAS NATURALES A SUMA ALZADA		224,400
TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD		\$ -	\$ 7,824,400

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.02.001.001.000	SUELDOS BASE	1,659,000	
215.21.02.001.042.000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	1,659,000	
215.21.02.001.027.002	ASGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES. Art. 28 Ley 19378	332,000	
215.21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA	1,576,000	
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	100,000	
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO NAVIDAD	100,000	
215.21.02.005.003.000	BONOS ESPECIALES	345,400	
215.21.02.001.999.000	OTRAS ASIGNACIONES	564,000	
215.21.02.001.009.007	ASIG. ESPECIAL TRANSIT ART 45 LEY 19378	1,188,000	
215.21.02.002.000.000	APORTES DEL EMPLEADOR	301,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD		\$ 7,824,400	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP/mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- SECPLAN
- SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, FEBRERO 17 DE 2021

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD			
A)	SUELDOS	\$	7,200,000
	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	400,000
	HONORARIOS A PERSONAS NATURALES SUMA ALZADA	\$	224,400
2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD			
A)	SUELDOS BASE	\$	1,659,000
	APS	\$	1,659,000
	C. DIFICIL	\$	332,000
	A. ZONA	\$	1,576,000
	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$	100,000
	AGUINALDO NAVIDAD	\$	100,000
	BONOS ESPECIALES	\$	121,000
	BONIFICACION CHOFER LEY 19.813	\$	564,000
	ASIG. ESPECIAL TRANSIT ART 42 L/19378	\$	1,188,000
	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	301,000

AREA:SALUD-PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.03.004.001.000	SUELDOS		7,200,000
215.21.03.004.002.000	APORTES DEL EMPLEADOR		400,000
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A PERSONAS NATURALES A SUMA ALZADA		224,400

TOTAL DISMINUYE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$	-	\$ 7,824,400
--	----	---	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.02.001.001.000	SUELDOS BASE	1,659,000	
215.21.02.001.042.000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	1,659,000	
215.21.02.001.027.002	ASGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES. Art. 28 Ley 19378	332,000	
215.21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA	1,576,000	
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	100,000	
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO NAVIDAD	100,000	
215.21.02.005.003.000	BONOS ESPECIALES	345,400	
215.21.02.001.999.000	OTRAS ASIGNACIONES	564,000	
215.21.02.001.009.007	ASIG. ESPECIAL TRANSIT ART 45 LEY 19378	1,188,000	
215.21.02.002.000.000	APORTES DEL EMPLEADOR	301,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 7,824,400	\$ -

OBSERVACIONES: MODIFICACION PARA CONTRATACION MODALIDAD CONTRATA - CATEGORIA F NIVEL 15 CHOFER POSTA APS PERIODO MARZO DICIEMBRE 2021

RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA